RFGM
REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Retamares
Club de Golf

CAMPO	Prueba	FECHA:
C.G. RETAMARES	Torneo Supersenior Masculino	20 de mayo de 2025

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El Campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites
- Fuera de límites interno: A la izquierda del hoyo 7, únicamente para el juego de este hoyo, definido por estacas y/o líneas blancas
- A la derecha de los hoyos 4 y 9, definido por estacas y/o líneas blancas.
- A la derecha de los hoyos 10 y 15 definido por estacas y/o líneas blancas, y por el borde derecho del camino incluida la cuneta.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO. AAPP. ZONAS DE DROPAJE

- Los parterres situados a la izquierda del green del **hoyo 6** son una zona de juego prohibido que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización por interferencia de la zona de juego prohibido según la regla 16.1f o, **como opción adicional**, dropando una bola en la zona de dropaje marcada detrás del green.
- **Hoyos 1, 2, 12, 14 y 15**. Si una bola entra en el área de penalización señalizada con estacas **amarillas** cercana al green, incluyendo cuando se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no ha sido encontrada fue a reposar a dicha área de penalización,para estos cinco hoyos el jugador puede:
    - tomar alivio bajo la Regla 17.1, o
    - **como opción adicional, siempre que la bola haya cortado el margen del área de penalización por última vez por estacas amarillas**, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje marcada a tal efecto. La zona de dropaje es un área de alivio bajo la Regla 14.3.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados son obstrucciones inamovibles.
- Las estacas del fuera de límites interno del hoyo 7, para el juego de cualquier otro hoyo, son obstrucciones inamovibles.
- Arbustos pequeños recién plantados y protegidos por malla azul y sus alcorques, cuando están situados en el área general
- Las grietas y escorrentías en los bunkers producidas por el agua son Terreno en Reparación

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas o escorrentías producidas en ellos por el paso del agua.
- Las gomas de riego por goteo que discurren adyacentes a las vallas de fuera de límites

COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3)

- En el área General, en hierba segada a la altura de calle o inferior
- Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
    - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
    - Debe estar en el área general.

NOTAS IMPORTANTES:

- **Tiempo máximo de juego: 4:50 horas**
- El juego lento será cronometrado tan pronto como sea detectado.